

OP-1500-2-1-151

Manizales, 28 de agosto de 2023

Doctora
JULIANA VARGAS RAMIREZ
Gerente
Terminal de Transportes de Manizales S.A
Ciudad

Asunto: Solicitud Prórroga al contrato de obra nro. JU-1200-2-2-027 DE 2023.

Que la Terminal de Transportes de Manizales S.A y **CONSORCIO FJVV&LLL**, suscribieron el contrato Nro. **JU-1200-2-2-027 DE 2023**, que tiene por objeto la: **"EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES DE COMIDA EN EL ÁREA DE TAQUILLAS Y SALA DE ESPERA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES"**.

Que el valor inicial del contrato asciende a la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 772.030.644,60)**, Incluidos AIU y todos los impuestos a qué hay lugar, así qué incluidos los costos directos e indirectos, y demás tributos qué se generen con ocasión a la celebración del contrato **M/CTE**.

Que el contratista de obra el día veintidós (22) de agosto de 2023 remitió a la interventoría del contrato la solicitud de recursos para la ejecución de mayores cantidades y prórroga para el contrato de obra, en los siguientes términos:

"(...) Por medio del presente, solicitamos recursos para la ejecución de mayores cantidades de obra por valor de \$205.261.496,2, y prórroga hasta el 15 de septiembre de 2023 para la ejecución de las mismas en el marco del contrato en referencia.

El contrato de la referencia consiste en la construcción de unos locales comerciales para reubicación de los puntos de venta de comida del actual Terminal de transportes. Las actividades más importantes de la obra son; la cimentación en concreto con zapatas aisladas y pedestales en concreto reforzado, la estructura metálica, instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, divisiones de muro en láminas de super board de 10 mm,

Página 1 de 3

"Ser el punto de conexión con lo que más quieres"

construcción de mezzanines en cada local y puntos de atención al cliente, instalaciones eléctricas, acabados de fachada en madera, mobiliario interno y externo para locales y enchapes de cocina.

Los mayores recursos para el proyecto corresponden a la evaluación de las cantidades y con costo unitarios por cada actividad, originado desde las actividades de obra con mayores y menores cantidades de obra consideradas en el Balance de obra (Acta Modificativa N°4) realizado y actualizado permanentemente y de manera conjunta con la interventoría.

Estas mayores cantidades corresponden a los siguientes capítulos: drywall, mortero, pisos y enchapes. instalaciones eléctricas, carpintería metálica, carpintería madera, las cuales son necesarias para garantizar la completa y optima ejecución de la infraestructura necesaria para el funcionamiento de los locales de comida en el área de taquillas y sala de espera de la terminal de transportes de Manizales.

Debido a todo lo anterior, nos permitimos avalar y solicitar los recursos para la ejecución de las mencionadas mayores cantidades de obra por valor de \$205.261.496,2, y prórroga hasta el 15 de septiembre de 2023 para la ejecución de las mismas en el marco del contrato en referencia (...).

Qué en atención a lo anterior, mediante oficio **INT-TER-MAN-007**, de fecha veinticinco (25) de agosto de 2023, radicado en la entidad el día veintiocho (28) de agosto de 2023, la interventoría del contrato, **EJE GROUP S.A.S**, formuló ante la entidad solicitud de **RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE MAYORES CANTIDADES Y PRORROGA PARA EL CONTRATO DE OBRA N.º JU-1200-2-2-027** en los siguientes términos:

"(...) Por medio del presente, la interventoría solicita recursos para la ejecución de mayores cantidades de obra por valor de \$205.261.496,2, y prórroga hasta el 15 de septiembre de 2023 para la ejecución de las mismas al CONTRATO OBRA N° JU-1200-2-2-027, de acuerdo con la solicitud del **CONTRATISTA CONSORCIO FJV&LLL**, en su oficio del día 22 de agosto.

Los mayores recursos para el proyecto corresponden a la evaluación de las cantidades y con costo unitarios por cada actividad, originado desde las actividades de obra con mayores y menores cantidades de obra consideradas en el Balance de obra (Acta Modificativa N°4) realizado y actualizado permanentemente y de manera conjunta con la interventoría.

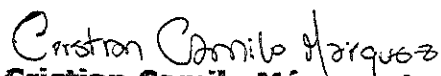
Estas mayores cantidades corresponden a los siguientes capítulos: drywall, mortero, pisos y enchapes. instalaciones eléctricas, carpintería metálica, carpintería madera, las cuales son necesarias para garantizar la completa y optima ejecución de la infraestructura necesaria

para el funcionamiento de los locales de comida en el área de taquillas y sala de espera de la terminal de transportes de Manizales.

Por lo anterior, y en el marco de sus competencias esta interventoría solicita los recursos necesarios para la ejecución completa y funcional de la infraestructura por valor de **\$205.261.496,2** soportado en el Acta de Modificación N° 4 y adicionalmente se solicita la prórroga del contrato de obra hasta el **15 de septiembre de 2023**, tiempo considerado por el contratista y que avala la interventoría, para la ejecución completa de las obras (...).

Qué teniendo en cuenta lo anterior, se requiere la incorporación de recursos para la ejecución de mayores cantidades de obra por valor de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS \$205.261.496,2** y prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el día **quince (15) de septiembre de 2023**.

Atentamente,


Cristian Camilo Márquez Londoño
Profesional Universitario
Dependencia operativa
Terminal de Transportes de Manizales S.A.
Supervisor contrato